



ADQUISICIÓN DE 570.000 LITROS DE CLORURO DE MAGNESIO HEXAHIDRATADO (BISCHOFITA), COMUNA DE QUILLÓN".

APRUEBA CONTRATO DE LICITACION PUBLICA ID 5041-25-LE24 DENOMINADA ADQUISICIÓN DE 570.000 LITROS DE CLORURO DE MAGNESIO HEXAHIDRATADO (BISCHOFITA), COMUNA DE QUILLÓN.

DECRETO ALCALDICIO N° 6711 /

QUILLON, 18 DIC 2024

VISTOS:

1. Iniciativas de inversión municipal, contenidas en presupuesto municipal vigente, año 2024;
2. Bases Administrativas Especiales para llamado a licitación pública denominada adquisición de 570.000 litros de cloruro de magnesio hexahidratado (bischofita), Comuna de Quillón, elaboradas por la Dirección de Obras Municipales;
3. Decreto Alcaldicio Decreto Alcaldicio N° 6.036 de fecha 08 de noviembre de 2024, que aprueba Llamado a Licitación Pública, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Designa ITS y comisión evaluadora del llamado denominada adquisición de 570.000 litros de cloruro de magnesio hexahidratado (bischofita), Comuna de Quillón.
4. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 310/24, de fecha 05.11.2024, emitido por el Director de Administración y Finanzas;
5. Licitación Pública ID 5041-25-LE24.
6. Acta de Apertura Electrónica, de fecha 14/11/2024.
7. Acta de Evaluación de fecha 15/11/2024.
8. Sesión Ordinaria N°159/2024 de fecha 19/11/2024, Acuerdo N° 975/24: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal, el contrato denominado "Adquisición de 570.000 litros de cloruro de magnesio hexahidratado (bischofita), Comuna de Quillón", adquirido mediante licitación pública ID N° 5041-25-LP24, por un monto total de \$ 62.130.000 (sesenta y dos millones ciento treinta mil pesos), impuestos incluidos, por superar las 500 UTM y el periodo alcaldicio.
9. Resolución del Sr. Alcalde, de fecha 25/11/2024.
10. Orden de Compra ID 5041-104-SE24 de fecha 06/12/2024 emitida por la Dirección de Obras Municipales;
11. Decreto Alcaldicio N°1.373, de fecha 22 de marzo de 2019, que aprueba manual de procedimientos de compras públicas;
12. Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de Administración del Estado;
13. Decreto Alcaldicio N°6.551 de fecha 06.12.2024, que nombra a don Felipe Catalán Venegas, como Alcalde de la comuna de Quillón;
14. Decreto Alcaldicio N° 6.563 de fecha 06.12.2024, que delega funciones y atribuciones del Sr. Alcalde a funcionarios que indica;
15. Decreto Alcaldicio N° 6.546 de fecha 05.12.2024, que fija el presupuesto municipal para el año 2025;
16. Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en Causa Rol N° 266-2024 de fecha 25.11.2024 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble;
17. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;



DECRETO:

1. **APRUEBASE EL CONTRATO** de fecha 16/12/2024 suscrito entre la **I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN** y la **EMPRESA CONSTRUCTORA MYCLA LTDA RUT 76.318.305-K**, representada legalmente por Don Claudio Morales Riquelme Cédula de identidad N° [REDACTED] por el monto de **\$ 62.130.000** (sesenta y dos millones ciento treinta mil pesos), impuestos incluidos, de acuerdo a lo estipulado en el contrato adjunto, conforme a Licitación Pública ID 5041-25-LE24 y orden de compra N° 5041-104-SE24.
2. **IMPUTESE** el gasto que irroque la aplicación del presente Decreto, no puede exceder de \$ 65.000.000 (sesenta y cinco millones de pesos) IVA incluido, los que serán imputados al ítem 215 22 08 999 001 SP 02 C X P Bienes y Servicios de Consumo – Servicios Generales – Otros y 215 22 08 999 902 SP 02 C X P Bienes y Servicios de Consumo – Servicios Generales – Otros – Fondo equidad territorial, Proyectos con Fondos propios del Año, del presupuesto municipal vigente para el año 2024.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



FELIPE CATALAN VENEGAS
ALCALDE

ASG/mps.-
Distribución:

- ADQUISICIONES.
- D.O.M.
- SECRETARIA MUNICIPAL.



CONTRATO

ADQUISICIÓN DE 570.000 LITROS DE CLORURO DE MAGNESIO HEXAHIDRATADO (BISCHOFITA), COMUNA DE QUILLÓN.

En Quillón, a 16 días del mes de diciembre del año 2024, entre la I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN, Corporación autónoma de derecho público RUT N° 69.141.400-0, con domicilio en calle 18 de Septiembre N° 250, Quillón, representada por su Alcalde Don Felipe Ignacio Catalán Venegas, cédula de identidad N° [REDACTED] y el oferente **CONSTRUCTORA MYCLA LIMITADA RUT 76.318.305-K**, Representada legalmente por Don Claudio Morales Riquelme Cédula de identidad N° [REDACTED] ambos domiciliados en calle [REDACTED] Región Metropolitana, se conviene el siguiente Contrato para la **ADQUISICIÓN DE 570.000 LITROS DE CLORURO DE MAGNESIO HEXAHIDRATADO (BISCHOFITA), COMUNA DE QUILLÓN**, bajo la modalidad de Licitación Pública ID 5041-25-LE25 y Orden de Compra ID 5041-104-SE24.

PRIMERO : La I. Municipalidad de Quillón, mediante Decreto Alcaldicio N° 6.036 de fecha 08 de noviembre de 2024, que aprueba llamado a licitación pública, bases administrativas especiales, especificaciones técnicas, designa its y comisión de evaluación para la adquisición denominada **ADQUISICIÓN DE 570.000 LITROS DE CLORURO DE MAGNESIO HEXAHIDRATADO (BISCHOFITA), COMUNA DE QUILLÓN.**

SEGUNDO : La Ilustre Municipalidad de Quillón, en adelante **La Municipalidad**, representada legalmente por su alcalde, y el oferente **Constructora Mycla LTDA. RUT 76.318.305-k**, expresan que el presente contrato se regirá de acuerdo a las Bases Administrativas Especiales, Normas Chilenas Oficiales y demás antecedentes técnicos, en el orden indicado, cuerpos normativos que no se insertan a este instrumento por ser conocidos de los comparecientes, pero que forman parte integrante del mismo.

TERCERO : Certificado N° 249 emitido por el Secretario Municipal (S) con fecha 20/11/2024, el cual indica que de acuerdo a sesión de Concejo ordinaria N° 159, de fecha 19/11/2024, según lo indicado en el Acuerdo de Concejo Municipal N° 975/24, en el cual es aprobado por unanimidad del concejo municipal el presente contrato por superar el valor de las 500 UTM y el periodo alcaldicio.

CUARTO : El Proveedor se obliga a proveer a la Municipalidad en la forma prevista en las bases, la cantidad de **ADQUISICIÓN DE 570.000 LITROS DE CLORURO DE MAGNESIO HEXAHIDRATADO (BISCHOFITA), COMUNA DE QUILLÓN.**

Especificaciones del Material	Cantidad Aproximada
ADQUISICIÓN DE 570.000 LITROS DE CLORURO DE MAGNESIO HEXAHIDRATADO (BISCHOFITA), COMUNA DE QUILLÓN	570.000 LITROS

Según oferta y requerimientos establecidos en la Licitación Pública ID 5041-25-LE24, denominada adquisición de 570.000 litros de cloruro de magnesio hexahidratado (bischofita), Comuna de Quillón, el cual deberá ser aplicado dentro del plazo de 10 días hábiles establecidos en su oferta, contados desde la fecha consignada en el contrato, según el punto 7 de las BAE.



QUINTO : El precio del contrato se pacta en la suma \$ **62.130.000** (sesenta y dos millones ciento treinta mil pesos), impuestos incluidos, El contrato se regirá por el sistema de Suma Alzada, sin reajustes ni intereses.

SEXTO : El precio del Contrato se cancelara de acuerdo a las lo señalado en el punto N° 22 de las BAE, que indica, que el pago será efectuado por el mandante dentro de los 30 días siguientes a la fecha de recepción conforme de la factura y de acuerdo a la Orden de Compra emitida, dicha factura deberá indicar el valor desglosado.

La factura deberá extenderse a nombre de la "Ilustre Municipalidad de Quillón" RUT: 69.141.400-0, domiciliada en calle 18 de septiembre N° 250, Quillón.

El precio del Contrato se liquidará en dos únicos estados de pago, una vez que el I.T.S. haya recepcionado con éxito la totalidad del producto requerido, según las BAE y el Contrato (Orden de Compra).

El proveedor deberá dividir el servicio en 2 facturas distintas, una por un monto de \$ 29.373.100 (veintinueve millones trescientos setenta y tres mil cien pesos) y otra por un monto de \$ 32.756.900 (treinta y dos millones setecientos cincuenta y seis mil novecientos pesos) impuestos incluidos.

SEPTIMO : Para garantizar el **Fiel Cumplimiento del contrato**, el proveedor presenta en este Acto **CERTIFICADO DE FIANZA N° de folio B0196683** de fecha 11/12/2024, con fecha de vencimiento 21/03/2024 por la suma de \$ **6.213.000** (seis millones doscientos trece mil pesos), a nombre de la "Ilustre Municipalidad de Quillón" RUT: 69.141.400-0.

OCTAVO : En caso de incumplimiento de contrato la Municipalidad aplicará Multas al proveedor las se aplicarán administrativamente sin forma de juicio y se deducirán del estado de pago o de las garantías del contrato, de acuerdo a lo establecido en el punto N° 23 de Las Bases Administrativas Especiales.

NOVENO : La Municipalidad podrá poner término administrativo y en forma anticipada al contrato según lo establecido en el N° 24 de Las Bases Administrativas Especiales.

DECIMO : El presente contrato se firmará en triplicado quedando un ejemplar en poder del Proveedor y los restantes en la I. Municipalidad de Quillón. Se faculta al portador para requerir las protocolizaciones que sean de rigor.

DECIMO PRIMERO : Para todos los efectos legales que deriven del presente Contrato, las partes fijan su domicilio en la comuna de Quillón.

Previa lectura en señal de conformidad firmo

[Redacted signature]

CLAUDIO MORALES RIQUELME
REPRESENTANTE LEGAL

[Redacted signature]
FELIPE CATALAN VENEGAS
ALCALDE

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

AAG/EHG/mps
DISTRIBUCIÓN: